PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de Interés Sanitario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el **XXVII Congreso Argentino de Infectología**, organizado por la Sociedad Argentina de Infectología (SADI), a realizarse los días 28, 29 y 30 de mayo de 2026 en el Centro de Convenciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado digitalmente por Pablo Alejandro DONATI
Fecha:26/02/2026 15:01:57

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

La Sociedad Argentina de Infectología (SADI) es la institución científica de referencia en el campo de las enfermedades infecciosas en la República Argentina. Fundada hace varias décadas, nuclea a los especialistas en infectología de todo el país y tiene por misión la formación y actualización permanente de sus miembros, la producción de recomendaciones científicas y el asesoramiento a las autoridades sanitarias en materia de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas. Su Congreso anual constituye el principal espacio de intercambio científico de la especialidad en el país, convocando a profesionales de la medicina, la farmacia, la enfermería y otras disciplinas de la salud, así como a referentes de organizaciones sanitarias de América Latina.

El XXVII Congreso Argentino de Infectología se realizará los días 28, 29 y 30 de mayo de 2026 en el Centro de Convenciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El evento, organizado bajo la consigna *"Innovar para Cuidar"*, abordará los ejes temáticos de mayor relevancia y actualidad en el campo de la infectología, articulando una visión de innovación e integración entre las distintas subdisciplinas de la especialidad y otras sociedades científicas.

La agenda científica del congreso incluye, entre sus ejes centrales, la problemática de la **multirresistencia antimicrobiana** —uno de los desafíos sanitarios más urgentes de la agenda global—, abordando el diagnóstico, el tratamiento individualizado y la optimización del uso de antimicrobianos. Se tratarán asimismo las **Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud (IACS)**, con especial énfasis en la prevención y el control en entornos sanitarios y el manejo de brotes, incluyendo la redacción de los mejores artículos del año en la materia. El congreso dedicará espacio destacado a la **política de vacunas** y sus nuevas fronteras como herramienta de prevención, así como a la implementación de los **Programas de Optimización Antimicrobiana (PROA)** y los **Programas de Optimización Diagnóstica (PROD)**, incorporando en ambos casos el análisis de la aplicación de la inteligencia artificial como herramienta de mejora de la precisión y eficiencia clínica.

Constituyen también ejes de la agenda científica las **infecciones osteoarticulares**, con actividades interactivas como el formato "Meet the Expert" y talleres especializados; las **infecciones respiratorias** en sus aspectos epidemiológicos, preventivos, diagnósticos y terapéuticos; la **salud sexual**, con eje en VIH, infecciones de transmisión sexual y hepatitis; las **infecciones perinatales, neonatales y pediátricas**; y el abordaje de los **huéspedes inmunocomprometidos** con nuevas modalidades terapéuticas y agentes biológicos.

El evento cuenta con el auspicio de la Asociación Panamericana de Infectología (API), la Sociedad Chilena de Infectología (SOCHINF), la Sociedad Paraguaya de Infectología (SPI), la Fundación Huésped, la Sociedad Argentina de Trasplante (SAT), la Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatría (SAGG), la Asociación de Enfermeros en Control de Infecciones (ADECI), la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital (AAFH), la Asociación Argentina de Oncología Clínica (AAOC) y la Sociedad Argentina de

Vacunología y Epidemiología (SAVE), entre otras instituciones de reconocida trayectoria científica.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es sede de un sistema de salud de alta complejidad y de numerosas instituciones de formación e investigación médica de excelencia. La realización en su territorio de un congreso de estas características —que convocará a infectólogos, bioquímicos, farmacéuticos, enfermeros y otros profesionales de la salud de todo el país y de la región— constituye una oportunidad de primer orden para la actualización profesional, el intercambio de conocimientos de vanguardia y el fortalecimiento de los vínculos entre la comunidad científica argentina y latinoamericana.

La infectología es una especialidad de importancia estratégica para la salud pública. Los desafíos que enfrenta —desde la resistencia antimicrobiana hasta las enfermedades emergentes, desde la prevención vacunal hasta el manejo de pacientes inmunocomprometidos— impactan directamente sobre la calidad de vida de la población y sobre la sustentabilidad de los sistemas de salud. Apoyar y reconocer los espacios de formación y actualización científica en esta área es, en consecuencia, una responsabilidad institucional que esta Legislatura asume con convicción.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.